

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ITINERANTE No. AN-CESADAP-2017-2019-076
VENTANAS**

FECHA: Viernes 15 de marzo de 2019
HORA CONVOCADA: 09h30
LUGAR: Sede Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "13 de Abril" ubicada en la calle 10 de noviembre y 10 de Agosto, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión, solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum y se informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaría Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización del Ab. Lenin Cedeño, asambleísta suplente de la Ing. Tanly Vera y del Sr. Richard Garis, asambleísta suplente de la Lcda. Verónica Guevara conforme los siguientes oficios:

1. Oficio No. 018-TVM-AN-2019 de fecha 14 de marzo de 2019.
2. Oficio No. 467-VGV-CEPSADSAP-AN de fecha 14 de marzo de 2019.

Siendo las 11h00, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Liuba Cuesta, Ing. César Litardo, Ing. Lexi Loor, Ing. Diana Saltos, es decir seis de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Adicionalmente se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado Asambleísta por un día, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, contamos con la presencia del Sr. Anthony Trujillo, representante del Consejo de Protección de Derechos del cantón Ventanas en calidad de asambleísta por un día.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Itinerante No. AN-CESADAP-2017-2019-076 a realizarse el día viernes, 15 de marzo de 2019, a las 09h30, en la Sede Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "13 de Abril" ubicada en la calle 10 de Noviembre y 10 de Agosto, del cantón Ventanas, Provincia de los Ríos con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: representantes del sector agropecuario, productor y exportador de banano, a fin de que expongan sus argumentos, en relación al proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario, y al proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, tramitados en la Comisión.
2. Comisión General: representantes del sector acuícola y pesquero, a fin de que expongan sus argumentos, en relación al proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, tramitado en la Comisión

Siendo 11h30 se procede con el primer punto del orden del día:

1. Comisión General: representantes del sector agropecuario, productor y exportador de banano, a fin de que

expongan sus argumentos, en relación al proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario, y al proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, tramitados en la Comisión.

Ing. Verónica Mora, Asesor Técnico de la Comisión: Explica la metodología de la sesión, manifestando que las intervenciones tendrán una duración de 3 minutos conforme se las vaya mencionando.

As. Lenin Plaza: Agradece la presencia de los diferentes sectores invitados y a los asambleístas anfitriones de la provincia, Marcía Arregui, Diana Saltos, César Litardo y al Sr. Gobernador Camilo Salinas quién también es asambleísta suplente de la Comisión.

As. Marcía Arregui: Agradece la presencia de todos los invitados y expresa que la sesión se realiza con la finalidad de trabajar por el sector agropecuario del país, que ahora más que nunca atraviesa por duros momentos por el invierno, y expresa que conjuntamente con los compañeros de la Comisión han conseguido que se pague la deuda que mantenía el Ministerio de Agricultura con los productores del cantón. Manifiesta que hay muchos temas por tratar entre esos la socialización de la ley de acuicultura y pesca, banano y desarrollo y fomento agropecuario.

Sr. Camilo Salinas, Gobernador de la provincia de Los Ríos: Agradece la presencia de los señores asambleístas y felicita el trabajo realizado por los asambleístas anfitriones y reitera el apoyo incondicional a la Comisión, expresa que existe una gran demanda de dificultades por parte de los agricultores, mismos que esperan ser atendidos por la Comisión. Solicita a los asistentes aprovechen esta sesión para preguntar y satisfacer todas sus dudas.

As. Diana Saltos: Expresa que la Comisión es de puertas abiertas, y que sus miembros se encuentran dispuestos a escuchar y solucionar los problemas por los que atraviesa el agro.

As. Liuba Cuesta: Agradece la calidez con la cual fueron recibidos y expresa que su deber y obligación como asambleístas es acudir a cada uno de los sectores con la finalidad de ayudar y trabajar a favor del agro nacional, por todos quienes son invisibilizados y que más ayuda necesitan, porque no son asambleístas de escritorio sino de territorio.

As. Lexi Loo: Expresa que a pesar de haberse unido hace poco a la Comisión está dispuesta a plasmar soluciones realizadas de la mano de los ganaderos, de los agricultores, es decir de los productores más importantes del pueblo ecuatoriano.

Sr. Anthony Trujillo, Asambleísta por un día: Saluda a todos los presentes, y agradece la invitación. y recalca la importancia del sector agricultor, productor y proveedor de alimentos de todo el Ecuador.

Dr. Gustavo Martínez, Director de Musáceas, en representación del Ministro Xavier Laso: Indica que la nueva ley de banano tiene que estar enfocada considerando que hoy existen otros mercados, y que es necesaria la protección del trabajador. Explica que el 58% del mercado nacional se encuentra en otros países, y hay que enfocarse en ello, por la calidad de la fruta. Sostiene que, hay que tener claro que para ser productivos hay que saber ser competitivos y crecer.

Ing. Nelson Villamarín, miembro de la Federación de Plataneros: Inicia su intervención solicitando que en el artículo 7 del proyecto de Ley que regula la Producción de Banano, Orito, Plátano y otras Musáceas afines, se incorpore la prohibición de la siembra de nuevas áreas de plátano, porque actualmente ya se cuenta con aproximadamente 150 mil hectáreas de plátano en el Ecuador y estas hectáreas no está produciendo ni la mitad de lo que deberían producir. Expresa que están preocupados por el deterioro de sus suelos, manifiesta que deben existir más incentivos que conduzcan a mejorar la producción.

Sr. Raúl Sánchez, Productor Platanero Orgánico: Indica que la producción de plátano significa industria y también fuentes de trabajo en el área campesina, expresa que los plataneros están atravesando situaciones difíciles que les imposibilita generar su sustento diario, la alimentación de sus hijos por lo que se ven obligados a buscar nuevos empleos, por ello solicitan que no se siga sembrando más plátano, porque a mayor producción de plátano, menor precio y por lo tanto, menor ganancia.

Sr. Víctor Hugo Vélez, Productor Platanero: Expresa que es un pequeño productor de plátano y que lo que le aqueja es la siembra deliberada del plátano, pues plantea que ¿a qué se dedicarán los pequeños productores? Por ello solicita que se regule la ley y se brinde soluciones que acojan a todo el sector platanero

Ing. Luis Góngora, Presidente de la Federación de Plataneros: Agradece la invitación a ser partícipes de la sesión, plantea que los plataneros preocupados por el precio mínimo de sustentación del plátano. Solicita ayuda por parte de las

autoridades para dar solución al sector que alimenta al Ecuador.

Sr. Franklin Torres, Presidente de la Federación Nacional de Productores Bananeros: Manifiesta que los agricultores se manejan en diferentes condiciones, por lo que solicita se brinden todas las herramientas para que puedan ser competitivos, expresa que si el objetivo es competir con otros países, tienen que tener las mismas facilidades así se podrá crecer en el ámbito de exportaciones. Indica también que ven reflejada en gran parte, sus observaciones, en el primer informe del Proyecto de Ley de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines por lo que expresa un sentido agradecimiento a la Comisión por el trabajo realizado sin desamparar a los pequeños y grandes productores de banano.

As. Marcia Arregui: Indica que para el tema del costo mínimo de producción ya se han reunido con el Ministro mismo que dio un plazo de dos semanas para solucionar el tema y tener costos a la baja, controlando los precios con la Superintendencia de Control de Productos del Mercado, acota que esto no solo va para los bananeros sino también para los demás sectores productivos.

Sra. Alexandra Torres, representante de los Productores Bananeros de Ventanas: Agradece la presencia de la Comisión en la provincia, y su preocupación por los sectores productores que ahí residen, indica que no quieren la siembras de banano formalizadas, acota que previo a la presentación del primer informe de la ley de banano existieron tres socializaciones donde se acogieron observaciones a favor del sector, pero que ahora los comerciantes que la apoyaban, están en contra de la misma, pide a las autoridades que no desamparen al sector que realmente se beneficiaría de esta ley.

Sr. Jorge Toapanta, Secretario Ejecutivo de la Federación Nacional de Productores Bananeros: Resalta el trabajo de la Comisión por realizar este tipo de sesiones itinerantes para acoger los problemas que aquejan al sector, realiza una propuesta de reforma en el artículo 25 de la ley de banano, menciona que el problema no está en la venta, sino en la cobranza del producto, por ello piensa que para que este artículo sea funcional, debe ser mejorado.

Sr. Ramiro Díaz, representante de los Oriteros de la Maná: Manifiesta que aún no existe una ley que defienda a los pequeños productores, que el precio mínimo de sustentación no les beneficia en lo absoluto, solicita que se tome en cuenta al orito en la mesa de negociación, que los técnicos del MAG monitoreen el sector, porque los informes que presentan no reflejan la realidad del sector.

Ing. Juan Esteban Torres, Productor Bananero del cantón Ventanas: Expresa que debe ser respetado el precio mínimo de sustentación en todos los sectores, con el cual puedan sustentar su producción, indica que los sectores deben estar unidos; para ser competitivos y producir mejor, ser una sola marca como país en arroz, maíz y plátano, sostiene que hay que apostar por mejoras para que nadie pueda atentar a su producción y sustituirla.

Ing. Byron Paredes, Productor Bananero del cantón Patrica Pilar: Expresa que ante el caos y la informalidad, busca informar sobre los delincuentes que atacan al sector agrícola del país. Menciona que los agricultores presentaron una propuesta para la formalización del sector, ya que Ecuador se encuentra entre los países que más exportan este producto.

Manifiesta que los agricultores piden a los asambleístas la socialización de la Ley, ya que son personas íntegras dispuestas a crear leyes inclusivas en beneficio de todos. Además, expresa que la Constitución de la República consagra la protección de la soberanía alimentaria, precios de sustentación fijados a través de análisis y estudios de la realidad de los mercados.

Por último, expresa su agradecimiento a los legisladores, ya que ellos están realizando un trabajo en beneficio de todos los agricultores mas no de los grupos de poder concentrados en la élites.

Ing. José Loor, Director de la Comisión de Tránsito de la Provincia de los Ríos: Expresa que una problemática que aqueja al sector agricultor son los títulos por cuenta propia. Expresa que como órgano de control se limitan a cumplir con lo que está estipulado en la ley; en este sentido, hace referencia al reglamento por cuenta propia que fue expedido en el 2012, el cual inicialmente se lo pedía a las personas que transportaban productos de pesca, gaslicuado de petróleo y material petreo. Posteriormente, en el 2016 hay una reforma a este reglamento, en la cual se incluye que todos los productores deben tener este título. Esto ha generado un problema, ya que los productores que no tengan el permiso serán sancionados con dos salarios básicos, diez puntos menos a su licencia de conducir y siete días el vehículo retenido. Sin embargo, expresa que existen lugares donde no ingresa transporte certificado, lo que genera la problemática expuesta anteriormente.

Para mitigar el problema, indica que la Dirección Nacional de Tránsito ha empleado capacitaciones para que conozcan sobre los procesos de regulación para obtener este documento solicitado. No obstante, propone la regulación de los requisitos que se les exigen, además de la conformación de una comisión para revisar cuales son las exigencias solicitadas.

Sr. Francisco Padilla, Presidente del Frente Unitario de Agricultores de los Ríos: Expresa que los pequeños agricultores han sido invisibilizados por este gobierno, ya que por ser pequeños no tienen ni voz ni voto. Pide a los asambleístas que giren su atención al agro para que se evite la desaparición de los trabajadores pequeños. Indica que han realizado diferentes denuncias, sin embargo, las mismas no se han tomado en cuenta. Pide que la UNAEP tenga convenios con el banco para realizar cruces de cuenta; así mismo, pide que no se privatice a esta institución y que socialice cual es el trabajo que se está realizando en la misma.

Ec. Mariela Moreira: Indica que tiene una observación para el Ministerio de Agricultura, ya que para la reunión de concejo consultivo del arroz no fueron invitados los representantes del sector arrocero. Menciona que la convocatoria fue expedida de un momento a otro y que las personas más interesadas en asistir no fueron convocadas. Dentro de este marco, expresa que en dicha reunión se llegó a un acuerdo en el que se establece un precio mínimo de sustentación de \$29.00. Por último, solicita que el Ministerio realice una nueva socialización incluyendo a todos los representantes para que se puedan tomar decisiones integrales y plurales.

Marcela Calero, Productora agrícola del cantón Montalvo: Manifiesta que los agricultores tuvieron problemas con la simbra de arroz por cuestiones climáticas. Posteriormente, esto generó un problema con el Ministerio de Agricultura y la UICA, ya que no les brindaron la apertura para resolver el problema, lo que generó un retraso en los sembríos. Expresa que su sector ha sido abandonado y por ello le pide al Presidente de la Comisión que se tome en cuenta al pequeño productor.

Ramón Flores, representante de la Junta de Sistema de Riego y Drenaje de Babahoyo: Manifiesta que los agricultores no han notado mejoría en su sector. Además expresa, que el Presidente de la República no ha cumplido con la Ley Agraria. De igual manera, considera que su sector tiene un mínimo apoyo, y que tres representantes están afrontando juicios penales de manera injusta. Por último expresa que reclamar sus derechos no se va en contra de ninguna Ley.

Sr. Galo Jiménez Lara, Vicepresidente de la Asociación de Montubios Unión Bolivareense: Felicita a los asambleístas miembros de la Comisión por tener la iniciativa de realizar las sesiones en territorio, recalca que el sector agropecuario está dividido y que tienen que agruparse para exponer sus necesidades de manera conjunta, y quizás así lograr un mayor impacto en las autoridades, solicita que sus derechos como pequeños agricultores no vuelvan a ser vulnerados, que se dejen los intereses políticos, y se tomen en cuenta los intereses de los agricultores, que únicamente viven de lo poco que producen y comercializan.

Sr. Edison Sánchez, representante de la Asociación de Agricultores del cantón Yaguachi: Comenta que siente satisfacción al ver el interés de los asambleístas por recoger las necesidades de los sectores, manifiesta algunos malestares como, el que las mesas de diálogo realizadas en la UNAEP, con el Ministro de Agricultura no han rendido ningún fruto, en la parte de los insumos expresa que no pueden ser competitivos, porque los otros países tienen precios más bajos. Indica que como asociaciones si no encuentran alguna respuesta a sus necesidades no tendrán otra alternativa que salir a las calles.

Sr. Manuel Jiménez, Representante del Sector Arrocero de la Provincia de los Ríos: Expresa que la comisión de tránsito es uno de sus obstáculos a la hora de comercializar sus productos, puesto que los detienen e impiden que los productos lleguen a sus destinos, solicita que se brinde soluciones a estos problemas, porque ya no pueden estudiar a sus hijos, porque sus ganancias no alcanzan ni para la comida diaria.

Sr. Pastor Mora, Productor arrocero de la Provincia de los Ríos: Manifiesta que no se sienten amparados por el Ministerio de Agricultura, que ya están cansados de sacar ministros, y que ninguno brinde las soluciones pertinentes, todos ofrecen y luego se olvidan, solicita estas visitas a territorio se den de forma continua, porque aún hay muchos problemas por los que atraviesan los agricultores.

Sr. David Campozano, Presidente de Integración Campesina de la Provincia de los Ríos: Manifiesta que los agricultores siempre han sido enfáticos para expresar sus problemas, indica que se necesita de urgencia una ley agropecuaria, para que el sector campesino agropecuario no toque fondo, porque no es posible que un país netamente agropecuario esté en crisis, que los campesinos no tengan ni siquiera para comer, y que cuando logran cosechar algo, esto sea truncado por factores de precios bajos o de transporte. Solicita la ayuda de las autoridades pertinentes para que esta crisis no aumente ni desencadene más problemas al sector, ni al país.

Sr. Ángel Sigcha, Presidente de la Asociación Agropecuaria y Acuícola 2 de noviembre del cantón Pangua: Manifiesta que los agricultores no pueden sacar los productos a los mercados, porque tienen que caminar de 3 a 4 horas para poder llevarlos. Por lo que, solicita la pronta apertura de la vía que conecta al cantón con los centros de comercialización.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sin más intervenciones, siendo las 13h50 el Presidente de la Comisión clausura la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-076 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**